****INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO

PAUTAS CONSEJO ACADÉMICO

Sincelejo, marzo 3 de 2016

Saludo especial, hoy se encuentra el grupo líder que tiene como compromiso movilizar a los docentes a su cargo en rutas claras, precisas, participativas, democráticas pero contunden con los compromisos que cada uno de los estamentos deben cumplir.

Aquí se encuentra el rector, los coordinadores, los jefes de áreas y los jefes de núcleos disciplinares, que deben constituirse en un EQUIPO SÓLIDO, COMPACTO, ARTICULADO, CREADOR DE COMUNIDAD ACADÉMICA, SABER PEDAGÓGICO Y CREADORES DE AMBIENTES DE TRANQUILIDAD, ARMONÍA, COMPROMISO Y AUTORIDAD.

Reconozco que este año ha empezado con una disponibilidad por parte de los coordinadores, jefes de áreas, jefes de núcleos y docentes. Pero también es cierto que el haber permitido tanta flexibilidad, se abusó de ella y hoy por hoy tenemos varios aspectos preocupantes. Ejemplo de ello es:

1. El bajo porcentaje obtenido por parte de los compromisos al seguimiento de indicadores que realiza la Secretaría de Educación Municipal.
2. El no respetar las decisiones tomadas en el consejo académico en varios aspectos (valoración resultados en los simulacros, dejar a paz y salvo la situación académica de los estudiantes, el no realizar las nivelaciones)
3. Pretextos por parte de algunos docentes e incluso de algunos jefes de áreas para justificar la no entrega de los planes por períodos de sus docentes, o inclusa del área misma. Cambio hasta la estructura del instrumento de planeación, cambiándolo y realizando ajustes de manera personal.
4. Muy poca importancia para el uso apropiado y resignificación del plan de área acorde con los resultados externos e internos.
5. Se argumenta mucho y resalta el poco interés de los estudiantes por estudiar, ausencia de hábitos de estudio, el tener otras prioridades, falta de acompañamiento de los padres y madres de familia, salones numerosos, sin las sillas adecuadas o ventilación suficiente entre otras que si tienen gran influencia, pero no se revisa qué tipo de acciones de los mismos docentes son consecuencia de la apatía, desinterés, irrespeto, entre otros. (por ejemplo: docentes que llegan 20 minutos después de iniciada la clase, es imposible que encuentren un salón ordenada, docentes que en ocasiones no abordan los saberes con el rigor y profundidad, en ocasiones sin estrategias didácticas motivadoras, no evidencian una secuencia y orden ante sus estudiantes, eso genera desorden, burla, irrespeto).
6. La no entrega de muchos de los jefes de áreas que se les indicaba la agenda previa y los compromisos a entregar y estos muy ocasionalmente llegan. Evidencia de ello, es que del seguimiento de indicadores por parte de la SEM, las actas de reuniones de las áreas del año 2015 no se pudieron enviar, porque no se tienen las de todas las áreas.
7. El equipo de docentes del área de ciencias sociales que se han dado el lujo de tener jefe de área y no ha pasado nada.
8. Jefes de áreas que aunque se ha respetado que trabajan en otras instituciones, nunca han hecho presencia en las reuniones de consejo académico en horario diferente a la jornada en la cual laboran, pero que su compromiso es poner al día y adelantar las tareas, y sin embargo esto en la mayoría de las situaciones no se ha cumplido.
9. Falta de prudencia en algunos representantes de las áreas, que cuando llegan a la sala de profesores, que además de informar las decisiones tomadas expresan que se debe a personas y no al colectivo.
10. El consejo académico ha perdido su liderazgo académico, porque se ha quedado en la mayoría de ocasiones de presentar el sentir de algunos docentes, perdiendo la óptica de la calidad y metas que se esperan institucionalmente.

Por lo anterior, este año estamos seguros que estas debilidades se van a superar con el trabajo conjunto, con el establecimiento de cronogramas para la entrega puntual. Además de sancionar que esperamos que esto no se dé, entre este colectivo selecto.

Acciones son:

* A 30 de junio como consejo académico haber revisado todos los planes de área desde preescolar al programa de formación complementaria con todas las exigencias y requisitos acordados Institucionalmente.
* Ajustarse al cronograma de reuniones que se realizará 2 veces al mes.
* Tener al día las actas, protocolos y tareas trabajadas en cada una de las reuniones del año escolar.
* Estudiar el caso de los docentes que muestran dificultades de tipo pedagógico, didáctico y de cumplimiento en el aula para apoyarlos en los fortalecimientos y cualificaciones requeridos.
* Estimular y resaltar a los docentes que se destacan por sus iniciativas, propuestas e innovaciones en el aula.
* Motivar la investigación y participación en foros, eventos y experiencias que muestran las transformaciones reales en términos de enseñanza y aprendizaje.
* Compromiso con la interdisciplinariedad como herramienta para elevar los bajos niveles académicos, mejorar los ambientes de aula, convivencia y equidad.
* Motivar, acompañar y en definitiva exigir el uso de recursos pedagógicos y didácticos pertinentes tales como libros virtuales, trabajo colaborativo, proyectos transversales, tabletas entre otros.
* Trabajar de la mano coordinadores, jefes de áreas y de núcleo en el acompañamiento a las áreas, inter y al trabajo de aula para evidenciar las transformaciones en la enseñanza.
* Garantizar la planeación de los 4 períodos de todos los docentes año escolar 2016.
* Obligatoriedad del uso de la plataforma Moodle por parte de todos los docentes.